



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y VENTA AL PÚBLICO, EN LAS DIVERSAS FERIAS DEL LIBRO, CONGRESOS, JORNADAS TÉCNICAS Y CASAS DEL MAPA, DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Fomento, que rige por su propio Estatuto aprobado por el Real Decreto 663/2007, de 25 de mayo, (B.O.E. número 134, de 5 de junio de 2007) y cuya finalidad es la de producir, desarrollar, distribuir y comercializar los trabajos y publicaciones de carácter geográfico que realiza la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y desarrollar productos específicos, por sí mismo o en colaboración con el IGN, que demanden otros Organismos y Empresas públicas o privadas.

En el desarrollo de las competencias, anteriormente expuestas, el Centro Nacional de Información Geográfica, ha de contemplar la posibilidad de contratar los servicios necesarios, para potenciar la comercialización, divulgación e información de los productos y servicios cartográficos, tanto en sectores institucionales, como empresariales y sociales, dentro del ámbito nacional e internacional.

En este sentido, se ha de encuadrar el presente expediente que se promueve con la finalidad de poder contratar mediante procedimiento abierto, forma de concurso público, los servicios necesarios para dar una atención personalizada y venta al público, en diversas ferias del libro, congresos, jornadas técnicas y Casas del Mapa del Centro Nacional de Información Geográfica.

Estas actuaciones se encuentran reguladas en el Plan Estratégico del CNIG, mediante el proyecto CNIGS4129.EXPOCART. El desarrollo de dicho proyecto propicia la participación en diferentes ferias del libro, congresos, jornadas técnicas,...etc. por toda la geografía española, en horarios muy amplios y diversos. Asimismo, el CNIG mantiene una red de



tiendas especializadas, con atención directa al público, informando y vendiendo en horario comercial.

Las especiales características de estos trabajos y su dispersión geográfica, así como, el evitar el fraccionamiento del gasto, mediante contratos menores, aconsejan la contratación global de los servicios necesarios para dar una atención personalizada y venta al público, por un periodo de doce meses, a contar desde la fecha de firma del contrato por parte del licitador.

2. PRESUPUESTO

El presupuesto de contratación asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (158.200 euros), no incluido el IVA y demás impuestos.

3. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante certificaciones parciales por meses, según se van realizando en cada periodo, los servicios objeto de este expediente.

4. FECHA DE EJECUCIÓN

El plazo de vigencia de este expediente será doce meses a contar desde la fecha de firma del contrato por parte del licitador, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de junio de 2010

Fdo.: M^a Jesús Revuelta Aguilar
JEFE DE SERVICIO DEL CENTRO NACIONAL
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y VENTA AL PÚBLICO, EN LAS DIVERSAS FERIAS DEL LIBRO, CONGRESOS, JORNADAS TÉCNICAS Y CASAS DEL MAPA, DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

1. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios necesarios para dar una atención personalizada y venta al público, en las diversas ferias del libro, congresos, jornadas técnicas y Casas del Mapa del Centro Nacional de Información Geográfica, durante doce meses a contar desde la fecha de firma del contrato por parte del licitador, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. CONDICIONES TÉCNICAS

El adjudicatario deberá proporcionar al Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) los siguientes servicios previstos en el periodo de vigencia de este expediente de contratación. Estos servicios inicialmente se detallan a continuación.

BURGOS. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante diez días (ocho laborables y dos festivos), ocho horas (mañana y tarde).

CASTELLÓN. CASA DEL MAPA

Servicio de atención personalizada y venta al público durante todo el año, días laborables, seis-siete horas, (mañana)

A CORUÑA. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante veintiséis días (veintidós laborables y cuatro festivos), ocho horas (mañana y tarde).



A CORUÑA. CASA DEL MAPA

Servicio de atención personalizada y venta al público durante todo el año, días laborables, seis-siete horas (mañana)

LÉON. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante nueve días (siete laborables y dos festivos), ocho horas (mañana y tarde).

MADRID. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante cuarenta días (treinta y cuatro laborables y seis festivos), ocho horas (mañana y tarde).

MADRID. MUSEO DEL REAL OBSERVATORIO DEL RETIRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante todo el año, días laborables, cuatro horas (mañana o tarde)

MURCIA. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante veintidós días (dieciocho laborables y cuatro festivos), ocho horas (mañana y tarde)

VIGO. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante nueve días (siete laborables y dos festivos), ocho horas (mañana y tarde)

SALAMANCA. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante nueve días (siete laborables y dos festivos), ocho horas (mañana y tarde)

SANTANDER. CASA DEL MAPA

Servicio de atención personalizada y venta al público durante todo el año, seis-siete horas (mañana)

VALLADOLID. FERIA DEL LIBRO

Servicio de atención personalizada y venta al público durante diez días (ocho laborables y dos festivos), ocho horas (mañana y tarde)

MURCIA. CASA DEL MAPA

Servicio de atención personalizada y venta al público durante todo el año, días laborables, seis-siete horas, (mañana)



Todos estos servicios se consideran orientativos y tanto los días de prestación como los horarios pueden sufrir incrementos y/o disminuciones de un 20% en función de los calendarios y/u horarios de las respectivas Ferias del Libro.

Asimismo, los servicios podrán realizarse en lugares distintos a los indicados. Se ha previsto un número de horas de libre utilización en función de las necesidades del CNIG. En este caso la dirección del CNIG comunicará al adjudicatario la relación de servicios a prestar con un mes de antelación a sus necesidades.

Cada servicio puesto a disposición del CNIG por el adjudicatario, dependerá de los responsables designados por el CNIG, en cada caso, y sus tareas incluirán entre otras:

- La apertura y cierre de puertas al público.
- El cobro por cuenta del CNIG y confección de recibos de las ventas.
- La ubicación del material de reposición en casilleros y estanterías.
- La atención telefónica de consulta y/o pedidos.
- El mantenimiento y uso adecuado de los dispositivos informáticos.
- El mantener puntualmente informado al responsable del CNIG de todas las incidencias que se produzcan.

En la atención al público, el servicio del adjudicatario cuidará especialmente de:

- El uso de un lenguaje correcto y preciso en la denominación de los productos.
- El uso de un tono amable y educado en la comunicación con los clientes y con el resto del personal.
- El uso de vestimenta adecuada y apropiada para la atención al público.
- El debido cumplimiento de las instrucciones del responsable del CNIG.



La cualificación solicitada para la prestación del servicio, se ajustara a tener unos conocimientos de geografía de España acreditados por la posesión del título de Bachillerato español o nivel equivalente.

El servicio puesto a disposición del CNIG deberá ser prestado por trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, debiendo entregar copia de la documentación correspondiente al responsable del CNIG.

Tales trabajadores deberán quedar expresamente enterados de que no mantienen ninguna relación laboral con el CNIG. No se autoriza la subcontratación de ninguna de las prestaciones exigidas en el presente pliego técnico.

El plazo de vigencia de este expediente será de doce meses a contar desde la fecha de firma del contrato por parte del licitador, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. PRESUPUESTO

Se contemplan cuatro partidas que se desglosan de la forma siguiente:

- Prestación de servicios por periodos mensuales completos en horario de mañana (*seis-siete horas de lunes a viernes*) hasta un máximo de 40 mensualidades a 2.100 euros/mes, es un importe de **84.000 euros**.
- Prestación de servicios por periodos mensuales completos en horarios de mañana o tarde (*cuatro horas de lunes a viernes*) hasta un máximo de 37 mensualidades a 1.100 euros/mes, es un importe de **40.700 euros**.
- Prestación de servicios en horario de lunes a viernes hasta un máximo de 1.500 horas a 15 euros/hora, es un importe de **22.500 euros**
- Prestación de servicios en horario de fin de semana (*sábados y domingos*) y otros festivos autonómicos y locales hasta un máximo de 500 horas a 22 euros/hora, es un importe de **11.000 euros**



Lo que representa un total máximo de **158.200 euros** (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS), no incluido el IVA y demás impuestos.

4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante certificaciones parciales por meses, según se van realizando en cada periodo, los servicios objeto de este expediente.

5. FECHA DE EJECUCIÓN

El plazo de vigencia de este expediente será de doce meses a contar desde la fecha de firma del contrato por parte del licitador, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de junio de 2010

Fdo.: M^a Jesús Revuelta Aguilar
JEFE DE SERVICIO DEL CENTRO NACIONAL
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y VENTA AL PÚBLICO, EN LAS DIVERSAS FERIAS DEL LIBRO, CONGRESOS, JORNADAS TÉCNICAS Y CASAS DEL MAPA, DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Los criterios que se establecen para realizar la valoración técnica del procedimiento abierto en la contratación de los servicios necesarios para dar una atención personalizada y venta al público, en las diversas ferias del libro, congresos, jornadas técnicas y Casas del Mapa del Centro Nacional de Información Geográfica, se detallan en los cinco puntos siguientes:

- Dada la dispersión geográfica en la que se han de prestar los servicios, consideramos importante el grado de implantación de la empresa licitadora a nivel nacional: **de 0 a 20 puntos.**
- Rapidez de respuesta ante la solicitud de los servicios que contempla el pliego de prescripciones técnicas: **de 0 a 10 puntos.**
- Capacidades, recursos y experiencia en la organización y gestión de congresos, jornadas técnicas, visitas guiadas y ferias; todo ello, dentro de la temática que nos ocupa: **de 0 a 10 puntos**
- Grado de cualificación de los servicios que se solicitan en el pliego de prescripciones técnicas **de 0 a 5 puntos.**
- Disponibilidad de personal uniformado para realizar algunos de los servicios que se solicitan en el pliego de prescripciones técnicas: **de 0 a 5 puntos.**

El umbral mínimo que se establece es de **25 puntos.**

Madrid, 9 de junio de 2010
JEFE DE SERVICIO DEL CENTRO NACIONAL
DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Fdo.: M^a Jesús Revuelta Aguilar
JEFE DE SERVICIO DEL CENTRO NACIONAL



DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA